

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Lic. Ángel Colín López

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 21 de febrero de 2018	6a. época	5580
---	---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCNJ)

Sentencia definitiva de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de inconstitucionalidad 2/2015, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Pág. 3

Voto particular que formula el Ministro Javier Laynez Potisek en la Acción de Inconstitucionalidad 2/2015.
Pág. 10

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 71/2017, promovida por el municipio de Miaquatlán, Morelos.
Pág. 11

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 72/2017, promovida por el municipio de Tlaquiltenango, Morelos.
Pág. 25

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 73/2017, promovida por el municipio de Tlaltzapán de Zapata, Morelos.
Pág. 39

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 74/2017, promovida por el municipio de Temoac, Morelos.
Pág. 53

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 75/2017, promovida por el municipio de Cuautla, Morelos.
Pág. 68

Sentencia definitiva de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 76/2017, promovida por el municipio de Zacatepec, Morelos.
Pág. 83

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS.- por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de “El Colegio de Morelos”.
Pág. 98

Acuerdo Parlamentario por el que se designa al titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
Pág. 103

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del municipio de Axochiapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5564, Segunda Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 106

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del municipio de Huitzilac, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5564, Cuarta Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 106

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5564, Quinta Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 107

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5564, Sexta Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 107

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del municipio de Temoac, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5564, Sexta Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 108

Fe de Erratas a la Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2018; publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5564, Novena Sección, de fecha 27 de diciembre de 2017.
Pág. 108

PODER EJECUTIVO

ORGANISMOS

SECRETARÍA DE HACIENDA

INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM)

Lineamientos para el otorgamiento de prestaciones económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
Pág. 109

Acuerdo A20/SE2A/18-10-17, por el que se emiten Lineamientos que establecen los requisitos a efecto de que un representante de las Agrupaciones y Asociaciones de Trabajadores Pensionados y Jubilados de los entes públicos formen parte del Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
Pág. 123

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)

Reporte Nivel Financiero y Ficha Técnica de Indicadores del Ramo 33 Fondo VI. Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y Ramo 11 Educación, correspondiente al cuarto trimestre del año 2017.
Pág. 125

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/01/2018 por el que se determina el calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil dieciocho.
Pág. 150

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Número Tres del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.
Pág. 151

GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac, Morelos, de fecha tres de octubre del año dos mil diecisiete.
Pág. 153

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, celebrada el día quince de enero del año dos mil dieciocho.
Pág. 155

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA

Código de Ética del municipio de Jojutla.
Pág. 158

Acuerdo por el que se reforman los artículos 2, fracción VI y 3, fracción II; y se adiciona una fracción, la XI, al artículo 26, del Reglamento de Turismo del municipio de Jojutla, Morelos.
Pág. 163

Acuerdo de pensión por Jubilación al C. Francisco Castillo Rojas
Pág. 165

EDICTOS Y AVISOS

.....Pág. 166

Al margen izquierdo un logotipo que dice: TJA.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ACUERDO PTJA/01/2018 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109-bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la justicia administrativa estatal, se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, órgano jurisdiccional que no estará adscrito al Poder Judicial.

II. Con fecha 19 de julio de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

III. Que con fundamento en el artículo 4, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, el Tribunal estará integrado por cinco Magistrados, actuará y estará organizado en cinco Salas, de las cuales tres serán Salas de Instrucción y dos serán Salas Especializadas, un Pleno Especializado que estará integrado por tres Magistrados y el Pleno, integrado por el Total de los Magistrados.

IV. Que con fundamento en el artículo 17, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, sesionará en Pleno una vez por semana o cuantas veces sea necesario de acuerdo al Calendario Anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo ser publicado en el Periódico Oficial.

En mérito de lo anterior, este Tribunal, con fundamento en los artículos 16 y 17, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para quedar como sigue:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2017	MARTES 2 DE ENERO
CUARENTA Y CUATRO	MARTES 9 DE ENERO
CUARENTA Y CINCO	MARTES 16 DE ENERO
CUARENTA Y SEIS	MARTES 23 DE ENERO

CUARENTA Y SIETE	MARTES 30 DE ENERO
CUARENTA Y OCHO	MARTES 6 DE FEBRERO
CUARENTA Y NUEVE	MARTES 13 DE FEBRERO
CINCUENTA	MARTES 20 DE FEBRERO
CINCUENTA Y UNA	MARTES 27 DE FEBRERO
CINCUENTA Y DOS	MARTES 6 DE MARZO
CINCUENTA Y TRES	MARTES 13 DE MARZO
CINCUENTA Y CUATRO	MARTES 20 DE MARZO
SUSPENSIÓN DE LABORES	MARTES 27 DE MARZO
CINCUENTA Y CINCO	MARTES 3 DE ABRIL
SUSPENSIÓN DE LABORES	MARTES 10 DE ABRIL
SUSPENSIÓN DE LABORES	MARTES 17 DE ABRIL
CINCUENTA Y SEIS	MARTES 24 DE ABRIL
SUSPENSIÓN DE LABORES	MARTES 1 MAYO
CINCUENTA Y SIETE	MARTES 8 DE MAYO
CINCUENTA Y OCHO	MARTES 15 DE MAYO
CINCUENTA Y NUEVE	MARTES 22 DE MAYO
SESENTA	MARTES 29 DE MAYO
SESENTA Y UNO	MARTES 5 DE JUNIO
SESENTA Y DOS	MARTES 12 DE JUNIO
SESENTA Y TRES	MARTES 19 DE JUNIO
SESENTA Y CUATRO	MARTES 26 DE JUNIO
SESENTA Y CINCO	MARTES 3 DE JULIO
SESENTA Y SEIS	MARTES 10 DE JULIO
PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2018	MARTES 17 DE JULIO
PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2018	MARTES 24 DE JULIO
PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2018	MARTES 31 DE JULIO
SESENTA Y SIETE	MARTES 7 DE AGOSTO
SESENTA Y OCHO	MARTES 14 DE AGOSTO
SESENTA Y NUEVE	MARTES 21 DE AGOSTO
SETENTA	MARTES 28 DE AGOSTO
SETENTA Y UNO	MARTES 4 DE SEPTIEMBRE
SETENTA Y DOS	MARTES 11 DE SEPTIEMBRE
SETENTA Y TRES	MARTES 18 DE SEPTIEMBRE
SETENTA Y CUATRO	MARTES 25 DE SEPTIEMBRE
SETENTA Y CINCO	MARTES 2 DE OCTUBRE
SETENTA Y SEIS	MARTES 9 DE OCTUBRE
SETENTA Y SIETE	MARTES 16 DE OCTUBRE
SETENTA Y OCHO	MARTES 23 DE OCTUBRE
SETENTA Y NUEVE	MARTES 30 DE OCTUBRE
OCHENTA	MARTES 6 DE NOVIEMBRE
OCHENTA Y UNO	MARTES 13 DE NOVIEMBRE
OCHENTA Y DOS	MARTES 20 DE NOVIEMBRE
OCHENTA Y TRES	MARTES 27 DE NOVIEMBRE
OCHENTA Y CUATRO	MARTES 4 DE DICIEMBRE
OCHENTA Y CINCO	MARTES 11 DE DICIEMBRE
(SESIÓN SOLEMNE)	VIERNES 14 DE DICIEMBRE
SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2018	MARTES 18 DE DICIEMBRE
SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2018	MARTES 25 DE DICIEMBRE

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos y a la Jefa del Departamento de Administración, para que provean sobre su debido cumplimiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; en los Estrados y en la página de Internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO. Comuníquese a los Poderes Públicos del Estado y los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a que haya lugar.

En la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha nueve de enero del año dos mil dieciocho, por unanimidad de votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS; Maestro en Derecho MARTÍN JASSO DÍAZ, Magistrado Titular de la Primera Sala; licenciado ORLANDO AGUILAR LOZANO, Magistrado Titular de la Segunda Sala; licenciado MANUEL GARCÍA QUINTANAR, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante la licenciada ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

D. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
Lic. Orlando Aguilar Lozano

Magistrado Titular de la Segunda Sala
Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala
Especializada en Responsabilidades
Administrativas

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas
Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos
Rúbricas.

Al margen izquierdo un logotipo que dice: TJA.-
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número tres del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que esta Sesión Ordinaria fue Privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del mismo y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16, último párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz,
Magistrado Titular de la Primera Sala Instructora.
Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado
Titular de la Segunda Sala Instructora. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar,
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González
Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas.
Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al
Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los
Magistrados que integran el Pleno Especializado en
materia de Responsabilidades Administrativas del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez
que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las
catorce horas del día quince de diciembre del año dos
mil diecisiete.